

Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus 157.ª y 158.ª reuniones

1. El Consejo Ejecutivo celebró su 157.ª reunión los días 28 y 29 de mayo de 2025, y su 158.ª reunión del 2 al 7 de febrero de 2026. Ambas reuniones se llevaron a cabo de forma presencial. En el presente informe se resumen sus principales resultados.

157.ª reunión (28 y 29 de mayo de 2025)

2. El Consejo adoptó su **orden del día**, que incluía 18 puntos y subpuntos y 22 documentos conexos. Adoptó tres resoluciones y 11 decisiones.

3. Tras celebrar deliberaciones, el Consejo tomó nota del informe sobre los **resultados de la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud**. También decidió modificar el artículo 6 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo.

4. El Consejo tomó nota del informe de la **42.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración** y de las orientaciones formuladas en esa reunión.

5. El Consejo tomó nota asimismo del informe de la sexta reunión del **Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias**.

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

6. El Consejo tomó nota del **informe anual de evaluación** y decidió aprobar la política de evaluación revisada de la OMS (2025). Además tomó nota del informe sobre la **mejora de la eficacia de los órganos deliberantes de la OMS** en lo que respecta a la aplicación del mandato discrecional sobre el aplazamiento de los puntos del orden del día. Coincidiendo con las recomendaciones formuladas por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota del informe sobre **cuestiones derivadas del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera de la OMS**, incluidos los resultados del cuestionario sobre la preparación de proyectos de resolución y decisión, y el informe sobre **las propuestas para mejorar la eficacia de los órganos deliberantes**.

7. Tras tomar nota del informe sobre el **proceso de propuesta de nombramiento y nombramiento de Directores Regionales**, el Consejo adoptó el proyecto de decisión que en él figuraba. Además, tomó nota del informe y examen de las **alianzas acogidas**.

8. El Consejo procedió a la provisión de siete vacantes en el **Comité de Programa, Presupuesto y Administración**, de cinco vacantes en el **Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias** y de tres vacantes en los **comités de las fundaciones y los comités de selección**. También nombró a sus representantes en la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud.
9. Tras tomar nota del informe sobre las **modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera**, el Consejo decidió modificar el párrafo 104.4.
10. El Consejo nombró al Dr. Mohamed Yakub Janabi como Director Regional para África a partir del 30 de junio de 2025 y expresó su sincero agradecimiento al Dr. Chikwe Ihekweazu por los servicios prestados como Director Regional Interino para África.
11. El Consejo consideró la intervención del **representante de las asociaciones del personal de la OMS** y tomó nota del informe sobre las reuniones de tres **comités de expertos** y un **grupo de estudio**.

158.ª reunión (2 a 7 de febrero de 2026)

12. El Consejo adoptó su **orden del día**, que incluía 51 puntos y subpuntos y 78 documentos conexos. Adoptó ocho resoluciones y 25 decisiones.
13. En su informe, el Director General presentó una visión de conjunto de los logros alcanzados por la OMS con respecto a las prioridades clave de promover, proporcionar, proteger, empoderar y actuar en pro de la salud, incluida la adopción histórica del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias y el aumento aprobado de las contribuciones señaladas. También subrayó las dificultades a las que se enfrenta la Organización como consecuencia de los importantes recortes en la financiación, incluido el déficit de financiación del presupuesto básico para el bienio 2026-2027 y la necesidad de movilizar más recursos para garantizar la estabilidad, la sostenibilidad y la independencia a largo plazo de la Organización. En cuanto al futuro de la Organización, se refirió a la importancia de volver a centrarse en el mandato básico y la ventaja comparativa de la OMS, entre otras cosas mediante el fortalecimiento del liderazgo normativo y técnico, la reforma de la gobernanza, la reestructuración del ecosistema de la salud mundial y una mayor solidaridad.
14. El Consejo tomó nota del informe de los **comités regionales**.
15. El Consejo tomó nota también de las recomendaciones contenidas en el **informe de la 43.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración** y el **informe de la séptima reunión del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias**.

Procurar la salud

16. Tras un amplio debate, el Consejo tomó nota del informe sobre el **seguimiento de la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles** y recomendó que la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión en la que se acogiera con satisfacción la declaración política de la cuarta reunión de alto nivel y se solicitara apoyo para su aplicación. Recomendó además que la Asamblea de la Salud adoptara sendas resoluciones sobre la acción mundial para promover la equidad en materia de salud para las personas con hemofilia y otros trastornos hemorrágicos, y

sobre la esteatosis hepática: una pieza que falta en la respuesta mundial a las enfermedades no transmisibles.

17. El Consejo tomó nota del informe sobre **salud mental**, en el que se destacaba la importancia de la atención de salud mental comunitaria y la necesidad de reducir la fragmentación entre las especialidades. En cuanto a las enfermedades transmisibles, tomó nota de los informes sobre la **Agenda de Inmunización 2030**, la **Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030** y la **Estrategia Fin a la Tuberculosis**, y recomendó que la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión en la que se solicitara la elaboración de una estrategia contra la tuberculosis posterior a 2030.

18. En lo que respecta a la **cobertura universal de salud**, el Consejo tomó nota del informe sobre el **proyecto de estrategia mundial para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias 2026-2035**, y recomendó que la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara la estrategia.

19. El Consejo tomó nota de los informes sobre el **aumento de la disponibilidad, el acceso ético y la supervisión del trasplante de células, tejidos y órganos humanos**, sobre las **enfermedades raras como prioridad de salud mundial para la equidad y la inclusión**, sobre la **atención primaria de salud** y sobre la **salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Recomendó que la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión sobre el aplazamiento del examen de la estrategia mundial propuesta sobre donación y trasplante hasta la 80.^a Asamblea Mundial de la Salud. El Consejo recomendó además que la Asamblea de la Salud adoptara cuatro resoluciones sobre: la medicina de precisión como camino hacia una atención focalizada, personalizada y equitativa; el fortalecimiento del acceso equitativo al diagnóstico por imagen mediante la telerradiología; la reducción de la carga del accidente cerebrovascular mediante el refuerzo de la prevención, la atención en la fase aguda, la rehabilitación y la disposición operativa de los sistemas de salud; y la promoción de una farmacovigilancia inteligente y eficaz como herramienta esencial de unos sistemas de salud sólidos, sostenibles, resilientes y con capacidad de respuesta para todos, en todas partes.

20. El Consejo tomó nota del informe sobre **productos médicos de calidad subestándar y falsificados**, que contenía el informe de la decimocuarta reunión del Mecanismo de Estados Miembros sobre Productos Médicos de Calidad Subestándar y Falsificados. Tras tomar nota del **informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud**, el Consejo adoptó una decisión en la que reiteró su apoyo al Código y pidió que se reforzara su aplicación en consonancia con las recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos.

21. El Consejo tomó nota además de los informes sobre el **proyecto de plan de acción mundial actualizado sobre la resistencia a los antimicrobianos 2026-2036** y sobre la **armonización de los enfoques normativos, la gobernanza y las normas en materia de datos, salud digital e inteligencia artificial en el sector de la salud**. Decidió que la Secretaría siguiera facilitando, de manera inclusiva y transparente, consultas oficiosas entre reuniones sobre el proyecto de plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos 2026-2036, y en particular sobre la cuestión de la transferencia voluntaria y mutuamente acordada de tecnología, con el fin de que el plan de acción pueda ser adoptado en la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud.

Proteger la salud

22. Tras un amplio debate, el Consejo tomó nota de los informes sobre la **labor de la OMS en materia de emergencias sanitarias**, sobre el **fortalecimiento de la base empírica de las medidas sociales y de salud pública**, sobre la **Iniciativa Mundial de Salud y Paz** y sobre la **poliomielitis**, y destacó la importancia de contar con una financiación previsible y adecuada, compromiso político y solidaridad para mantener las iniciativas de erradicación de la poliomielitis, así como de la necesidad de ampliar la base empírica de las medidas sociales y de salud pública, subrayar la interrelación sinérgica entre la salud y la paz, y seguir fortaleciendo la capacidad de los países en materia de preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias.

23. Tras una votación a mano alzada, el Consejo tomó nota del informe sobre la **aplicación de la resolución WHA75.11 (2022)** y solicitó a la Secretaría que organizara una sesión informativa oficiosa entre reuniones para los Estados Miembros sobre el tema.

24. El Consejo tomó nota del informe sobre la **situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental**. Tras sendas votaciones registradas sobre, respectivamente, una propuesta de modificación del proyecto de resolución sobre la situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y el proyecto de resolución tal y como se presentó originalmente, el Consejo adoptó la versión original del proyecto de resolución, y recomendó que la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara, *mutatis mutandis*, la resolución EBSS7.R1 (2023) con algunas modificaciones en el texto.

Promover la salud

25. El Consejo examinó los informes sobre el **fortalecimiento de la rehabilitación en los sistemas de salud**, sobre la **promoción del bienestar y la salud** y sobre las **conclusiones de la Comisión de la OMS sobre Conexión Social**, y tomó nota de ellos. Tras tomar nota del informe sobre el **proyecto de plan de acción mundial para la salud de los Pueblos Indígenas**, el Consejo recomendó que la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión sobre el aplazamiento del examen del proyecto de plan de acción mundial hasta la 80.ª Asamblea Mundial de la Salud a fin de disponer de más tiempo para celebrar nuevas consultas.

26. Habiendo tomado nota de los informes sobre la **nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño** y sobre los **aspectos económicos de la salud para todos**, el Consejo recomendó que la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara el proyecto de estrategia sobre los aspectos económicos de la salud para todos. Recomendó además que la Asamblea de la Salud adoptara una resolución sobre radiación y salud: reforzar la protección, la preparación y la respuesta a nivel mundial.

Potenciar y perfeccionar el desempeño

Asuntos presupuestarios y financieros

27. Coincidiendo con las recomendaciones y la orientación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota del informe sobre **financiación y ejecución del presupuesto por programas 2024-2025 y perspectivas acerca del presupuesto por programas 2026-2027**.

Asuntos administrativos y de gobernanza

28. El Consejo se mostró de acuerdo con la orientación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y tomó nota de los informes sobre la **prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales, la evaluación actualizada y el plan de trabajo para 2026-2027** y la **actualización del Fondo para Infraestructura**, en particular la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra y una actualización sobre la gestión y tecnologías de la información. Decidió aprobar el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2026-2027.

29. Tras tomar nota de los informes sobre la **reforma de la gobernanza dirigida por los Estados Miembros**, el Consejo adoptó una decisión enmendada sobre la puesta a prueba de las medidas de reforma acordadas, dirigidas por los miembros del Consejo Ejecutivo. También adoptó una decisión sobre un modelo sostenible para la reforma de la gobernanza dirigida por los Estados Miembros.

30. El Consejo tomó nota asimismo de los informes sobre el **plan de aplicación de la reforma de la Secretaría**, en particular sobre los **mecanismos de recuperación de costos para las contribuciones voluntarias**, la **plantilla y el cronograma recomendado para proponer resoluciones y decisiones**, y la **implementación del proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS**.

31. Coincidiendo con las recomendaciones formuladas por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota del informe sobre las **modificaciones propuestas al proceso de selección del Comisario de Cuentas** y recomendó que la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión al respecto.

32. En lo tocante a la colaboración de la OMS con agentes no estatales, el Consejo concordaba con las recomendaciones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y tomó nota de los informes sobre la **aplicación del Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales** y sobre los **agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales**. Tras deliberar, el Consejo adoptó una decisión enmendada en la que decidió admitir a una entidad para el establecimiento de relaciones oficiales con la OMS, suspender las relaciones oficiales con otras dos y renovar la colaboración con otras 65.

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

33. En cuanto a la **reforma de la arquitectura sanitaria mundial y la iniciativa ONU80**, el Consejo coincidía con las recomendaciones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y tomó nota del informe. Adoptó una decisión enmendada en la que solicitaba al Director General que elaborase una propuesta sobre un proceso conjunto, inclusivo, transparente, con plazos definidos, eficaz y eficiente en el uso de los recursos y albergado por la OMS, que es una Organización dirigida por los Estados Miembros, para facilitar la convergencia y la búsqueda de consensos con el fin de apoyar la transformación de la actual arquitectura mundial de la salud, mejorar la coordinación y aprovechar las ventajas comparativas de los diversos agentes, para su consideración por la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud.

34. El Consejo tomó nota del informe sobre las **comunicaciones del Secretario General de las Naciones Unidas como depositario de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud** relativas a la notificación del retiro de la República Argentina y de los Estados Unidos de América, respectivamente, de la Organización Mundial de la Salud. El Consejo recomendó que la 79.^a Asamblea

Mundial de la Salud adoptara una resolución presentada por un Miembro del Consejo sobre el reconocimiento del retiro de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud con fecha efectiva del 17 de marzo de 2026.

Consecuencias para la gobernanza de la OMS de la reasignación de un Estado Miembro de una región a otra

35. El Consejo tomó nota del informe sobre las **consecuencias para la gobernanza de la OMS de la reasignación de un Estado Miembro de una región a otra**.

Orden del día provisional de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud y fecha y lugar de la 159.ª reunión del Consejo Ejecutivo

36. Tras deliberar, el Consejo tomó nota del informe sobre la fecha y el lugar de celebración de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud, y decidió que se celebraría del 18 al 23 de mayo de 2026. Aprobó el **proyecto de orden del día provisional de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud** con dos modificaciones.

37. El Consejo decidió además que la **159.ª reunión del Consejo Ejecutivo** se celebraría los días 25 y 26 de mayo de 2026 en la Sede de la OMS.

Comités del Consejo

38. El Consejo tomó nota del informe sobre los mandatos y las funciones de los diferentes mecanismos de gobernanza y supervisión de las emergencias sanitarias, incluido el **Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias**. Además, tomó nota del informe sobre los **comités de las fundaciones y los comités de selección**, y adoptó una decisión enmendada sobre la administración de los premios y galardones de salud pública.

39. El Consejo concedió cuatro **premios** y un **galardón**.

Asuntos de personal

40. El Consejo consideró la **intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS** y el **informe del Ómbudsman**.

41. Coincidiendo con las recomendaciones formuladas por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota de los informes sobre **recursos humanos**, que incluían las implicaciones del proceso de establecimiento de prioridades y reajuste de la OMS para la dotación de personal prevista en la Organización, y del informe sobre las **modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal**. Adoptó una resolución relativa a la remuneración del personal de las categorías profesional y superior, y recomendó que la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara una resolución sobre la remuneración de los titulares de puestos sin clasificar y del puesto de Director General.

42. El Consejo se mostró de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, y tomó nota del **informe de la Comisión de Administración Pública Internacional**.

Informe sobre las reuniones de los comités de expertos y los grupos de estudio

43. El Consejo tomó nota del informe sobre las reuniones celebradas por dos **comités de expertos** y sobre **los cuadros y comités consultivos de expertos y su composición**.
